

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799386

EXTRACTO

WLADIMIR SCHRAMM LÓPEZ, Titular 49ª Notaría Santiago, calle Amunátegui 73, comuna de Santiago, certifico, por escritura pública ante mí, de fecha 14 de abril de 2026, repertorio N° 6382-2026. Certifica: Por escritura hoy, ante mí, MARCELO ENRIQUE SAN MARTÍN CONTRERAS, cédula de identidad N° 13.068.964-7, domiciliado en Manquehue Sur número 520, oficina 205, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de paso por esta; constituye sociedad por acciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, denominada "SMPH S.p.A.", nombre de fantasía: "SMPH S.p.A.". Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura en todas sus especialidades, incluyendo, sin que la enumeración sea taxativa, la ingeniería civil, estructural, eléctrica, mecánica, industrial, hidráulica, sanitaria, ambiental y de proyectos, así como el desarrollo de proyectos de arquitectura, diseño arquitectónico, urbanístico y de espacios, comprendiendo el estudio, diseño, cálculo, evaluación, planificación, desarrollo, supervisión, inspección técnica, asesoría, consultoría y gerenciamiento de toda clase de proyectos. Asimismo, la sociedad podrá ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de construcción, edificación, urbanización, infraestructura, montaje industrial y obras civiles, ya sean de carácter público o privado, incluyendo su ejecución integral, reparación, mantención, ampliación, remodelación, demolición y explotación, pudiendo para tales efectos desarrollar directamente dichas actividades o bien encargarlas total o parcialmente a terceros. En relación con su giro principal, la sociedad podrá además desarrollar todas aquellas actividades complementarias, conexas o accesorias que resulten necesarias o conducentes a su adecuado cumplimiento, tales como la administración, dirección y gestión de proyectos de inversión, ingeniería, arquitectura y construcción; la celebración de toda clase de contratos de ingeniería, arquitectura, diseño, construcción, suministro, EPC, concesión u otros de similar naturaleza, actuando como contratista, subcontratista o mandante; la provisión, comercialización, importación, exportación, arrendamiento y explotación de maquinaria, equipos, insumos y materiales vinculados a su actividad; la prestación de servicios de transporte, logística, almacenamiento, manejo de carga y operaciones relacionadas, especialmente en el contexto de proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción; la adquisición, enajenación, arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles vinculados directa o indirectamente con su giro; la participación en licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero; y la constitución, integración y participación en toda clase de sociedades, asociaciones o negocios, cualquiera sea su naturaleza jurídica, siempre que digan relación con el objeto social. La sociedad podrá desarrollar sus actividades tanto en Chile como en el extranjero, sin limitación territorial alguna, y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios, útiles o conducentes para el cumplimiento de su objeto social, entendiéndose comprendidas todas aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con él, así como cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, que acordare el o los socios. Capital: \$5.000.000.- divididos en cien acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas totalmente. La administración y representación de la sociedad le corresponderá a don MARCELO ENRIQUE SAN MARTÍN CONTRERAS. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales dentro del país o extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada Santiago, 15 de abril de 2026.

CVE 2799386

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl